



Aclaración del Fondo Sectorial de Educación sobre otorgamiento de licencias con goce de sueldo

En virtud de consultas recibidas en el marco de la nueva edición del Fondo Sectorial de Educación: INVESTIGACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS EDUCADORES SOBRE SUS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, se explicita que en esta convocatoria no está previsto el otorgamiento de licencias con goce de sueldo para la participación en la primera fase.

El diseño del cronograma de la primera fase se realizó de manera que las instancias presenciales no coincidan con las clases.